



Asunto: Importante, Complemento Plan
"Seguro estrenas con Conauto"

Fecha: 14 Feb. 08

Circular: 14/2008

Red de Distribuidores Ford

At'n: Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento

Les informamos, algunas consideraciones de alta Importancia, las cuales aplican a nuestro plan "Seguro estrenas con Conauto" (Circular 10/08):

- A. Tendrán este beneficio sobre la unidad entregada y exclusivamente los catálogos que se comercializan en la lista de precios N° 170 del plan "Seguro estrenas con Conauto" no se incluye ningún vehículo de la marca Volvo, Mercury, Lincoln, Mazda y Land Rover, exclusivamente Ford, que se incluyen en la lista de precios antes mencionada.
- B. No aplicará la promoción de seguro automotriz gratis para los accesorios y adaptaciones, sin embargo será obligación y responsabilidad del cliente asegurarlos.
- C. En caso de que el cliente decida una unidad diferente a la contratada, deberá realizar la sustitución voluntaria del bien antes de la entrega, con base al procedimiento ya establecido.
- D. En caso de que el importe de la carta de crédito sea mayor al valor de la factura, invariablemente la diferencia a favor se aplicará a últimas mensualidades.
- E. Seguirán emitiendo la cotización de seguro automotriz de forma normal, directamente del cotizador en sistema SIR por el resto del financiamiento, resaltando a nuestro mutuo cliente la siguiente información:
 - a. En estado de cuenta no tendrá ningún cargo por este concepto los siguientes 24 meses, a partir de la entrega de unidad.

b. Se emitirán 03 pólizas, de acuerdo a lo siguiente:

b.1. La primera será por un año de vigencia y se enviará a los 30 días de pagada la unidad por medio del casillero en servicios generales.

b.2. La segunda por un año de vigencia al vencimiento de la primera y se enviará con estado de cuenta por correo al cliente.

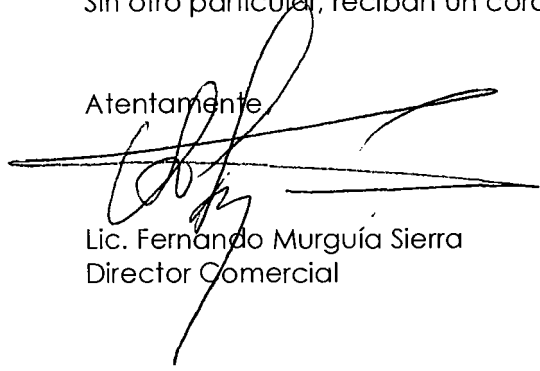
b.3. La tercera por el resto de financiamiento de acuerdo al tipo de pago que haya elegido, excepto contado resto de plan y se enviará con estado de cuenta por correo al cliente.

b.4. Además en el cotizador de seguro automotriz, se tendrá la opción de imprimir junto con su papelería, **una carta compromiso de la promoción, fortaleciendo así la confianza de nuestro cliente.**

Con estos lineamientos buscamos proporcionar mayor información para el cliente, así como facilitar los trámites ante Corporativo para evitar cualquier retraso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. Fernando Murguía Sierra
Director Comercial